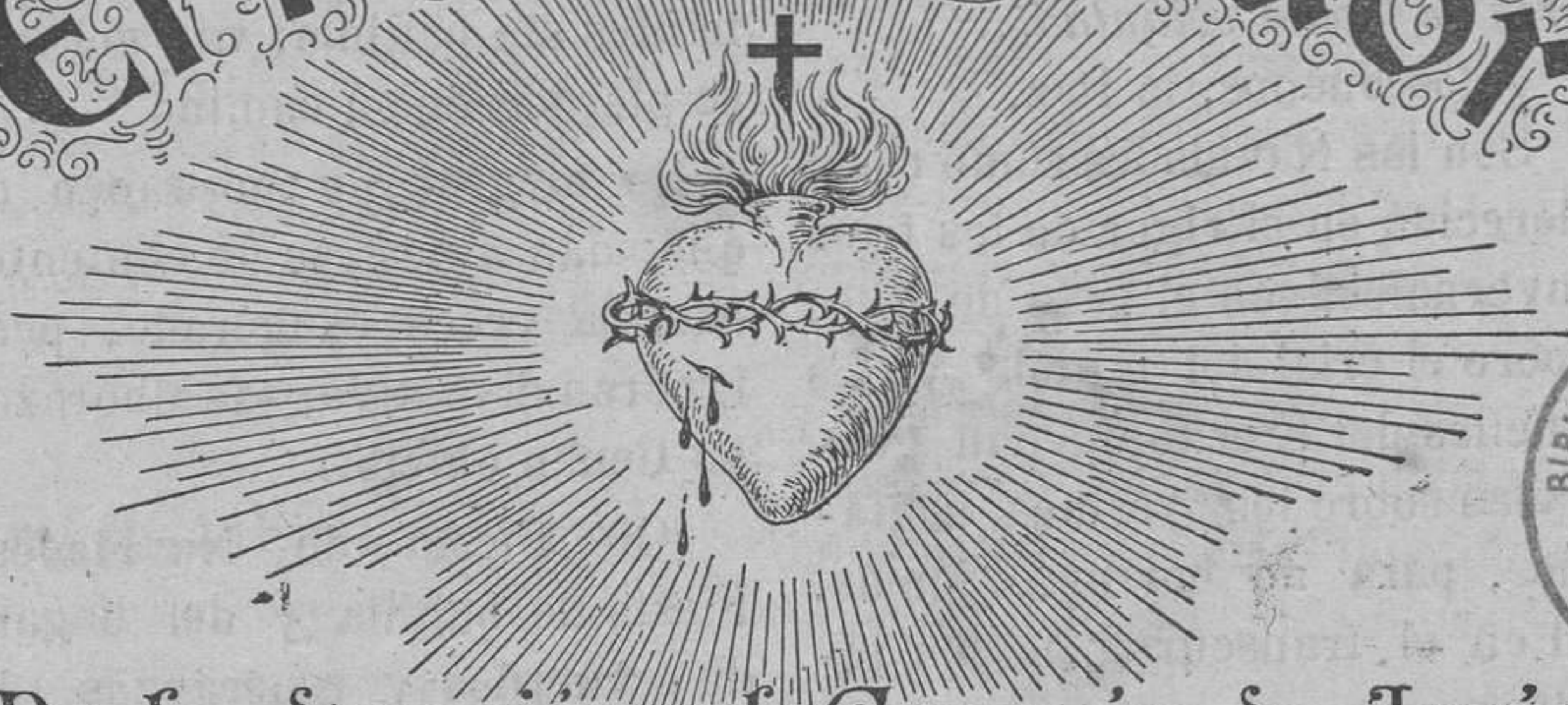


El Propagador



De la devoción al Corazón de Jesús

Organó [diocesano] del Apostolado de la Oración. = Con Censura Eclesiástica.

Año XXXII.

Ciudadela (Menorca). -- Ener de 1933.

Núm. 397.

Felicitación de Pascuas

A nuestros amados Sres. Obispos, a nuestros apreciados lectores y a todos los devotos del Sagrado Corazón, tan numerosos en Ciudadela, enviamos cordial felicitación de Pascuas, mientras pedimos al Niño Jesús, para todos ellos, las bendiciones celestiales, que con su venida trajo a la tierra.

Descienda sobre el mundo, en especial sobre nuestra atribulada Patria, aquella paz venturosa, que anunciaron los ángeles en la bendita noche del Nacimiento de Jesús.

Navidades

Es la noche de Navidad una floración de estrellas.

De lo alto de los cielos, descendiendo raudales de luz, para llamar a los hombres a que sigan, en su ruta, los caminos esplendorosos de la inmortalidad.

¡Oh cuna amable de Belén, dulce más que el amor materno! ¡Oh Niño gracioso y rubio, como el trigal fecundo! ¡Oh Madre, siempre buena y venturosa, en quien se hallan cumplidas todas las promesas del Señor! ¡Oh vara balsámica y florida del casto José, que doquier esparces el perfume embriagador de tus capullos entreabiertos! ¡Oh cuevecita de Belén—la Casa del pan—pobre, pero dichosa a la vez, donde yace reclinado el gran Maestro del Amor, y la Bondad, cuya aparición sobre la tierra ha sido sa-

ludada con el más suave cántico de los ángeles: *Paz a los hombres de buena voluntad!*..

A los buenos, la Paz.

Son las Navidades como rosas florecido en el rigor de los fríos invernales; son el paso de Dios sobre el erial del mundo y las huellas del Eterno quedan grabadas sobre los yermos solitarios, para no borrarse jamás, ni en el transcurso de los siglos...

El Natalicio del Hombre Dios conmueve a las almas todas, como conmovió un día a los pastores de las cercanías de Belén, vigilantes sobre sus rebaños immaculados.

Es esta Fiesta, la Fiesta de los sencillos, de los pobres y los humildes, porque es la Fiesta de un Dios humillado y pobre, que al mundo se presenta con la sencillez del niño. Sencillez de niño, que nunca miente...

Es Navidad la Epifanía del Amor; un Amor ultra terreno que sabe elevar las almas rectas a regiones serenas e infinitas, inmortales y divinas...

Cómo sienten, aún los mismos incrédulos, las bellezas de estas Fiestas, alegres entre las más alegres!

Y no obstante no saben gozarlas, porque su corazón perverso nada sabe tampoco de lo que tales Festividades significan y dicen a un corazón creyente.

Son navegantes sin rumbo esos pobres de espíritu; son caminantes sin brújula; van solos y se pierden en su camino.

Se alegran, y no saben de qué; dan muestras de contento, hasta a veces exagerado, pero ignoran el motivo, sus alborozos no tienen objeto...

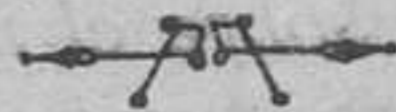
¡Oh Fiesta de Navidades, Fiesta de familia y del hogar; de recuerdos y esperanzas, de íntimas santidades y nostálgicos anhelos! ¡Bendita seas!...

¡Oh luz de Belén, espléndida como si las estrellas congregadas enviaran, a la tierra, sus resplandores. ¡Alumbra, tú, a los que no creen, y hazles gozar las delicias y encantos de tu hermosura!

¡Sé tú para los que no saben lo que es Amor, la Epifanía, la manifestación del Amor verdadero!...

¡Un Amor que trueque en flores, las espinas de la vida!...

J. T. L.



AL NIÑO JESÚS

Niño divino, resplandor del cielo,
Y de los hombres el consuelo santo,
¿Quién tiene penas cuando tú le miras?
¿Quién no te ama!

Bellas miradas de tus claros ojos,
Dulces sonrisas de tus lindos labios,
¿Quién las vió nunca sin sentir su pecho
Lleno de gozo?

Los que te encuentran con tu dulce Madre,
Si les sonríes con mirada tierna
Ya nada buscan para ser felices;
Nada les falta.

Ven, dulce Niño, con serenos ojos;
Ven a tus siervos con sonrisa blanca;
Ven, que en tus pechos encerrarse ansían;
Ven con tu Madre.

F.



MENSAJERO DE PAZ

HE ahí el gran don que Jesús, al descender del cielo, viene a ofrecer a la humanidad: la paz, la tranquilidad y la santa armonía de las almas. Todo es en el mundo agitación, desorden, rencillas y luchas. Hierve en los espíritus el veneno corrosivo de la envidia, de la soberbia, del apetito desenfrenado de riquezas y placeres. El mundo sufre, sin el lenitivo de la esperanza, porque no levanta sus ojos al cielo. De allí vino la paz: de allí únicamente puede tornar a descender. Fué de ella portador un Niño, que con ser y representar la máxima debilidad física, ejerce el más avasallador imperio. Miradle una vez más. Es el «Príncipe de la paz» *Princeps pacis!* Abriga el intento de restablecerla en el mundo desquiciado y convulso. Gracioso, atractivo, tierno y delicado, entre célicos resplandores, inclina su cabecita para contemplar las humanas miserias, son-

ríe con suave sonrisa de misericordia compasión y dulce melancolía; extiende sus manecitas como para convidarnos, con amoroso llamamiento, a que nos pongamos confiados en ellas. Al verle tan encantador, tan simpático, ¡tan niño! ¿no es verdad que se siente uno impulsado a tomarlo en brazos para colmarle de besos y caricias? Hagámoslo espiritualmente. Es nuestro. Se ha hecho niño por nosotros: por todos, pero más especialmente por los pecadores, por los desvalidos, por los infortunados. Trae como lema de su misión divina, el de «Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad». Para acercarnos, pues, a El, procuremos que reine esa paz en nosotros mismos, dando de mano a todo lo que no se conforme al espíritu cristiano; la paz con nuestros hermanos, arrancando de nuestro corazón todo desamor, todo odio, toda rencilla. Seamos *hombres de buena voluntad*, es decir, sinceros y desinteresados cumplidores de la voluntad divina. Esa paz de Cristo Niño, cuyo gozo supera todo cuanto puede alcanzar el humano entendimiento, nos hará venturosos sobre la tierra y nos conquistará la felicidad inefable de los Cielos.



La bandera pontificia

LA bandera del Estado Pontificio, todavía en vigor en el Estado de la Ciudad del Vaticano, fué establecida definitivamente por el pontífice León XII (1823-1828) mediante *Notificación* del cardenal Galeffi, camarlengo, del 17 de septiembre de 1825. La bandera fué formada con los colores blanco y amarillo colocados en sentido vertical, el amarillo adherido al asta y sobre el blanco la tiara en oro con las ínfulas rojas y las llaves entrecruzadas igualmente en oro. El asta tenía en la extremidad una lanza.

Los colores amarillo y blanco eran ya usados antes de León XII como escarapela de las milicias pontificias. Su origen remonta a la ocupación de la ciudad de Roma por los franceses en febrero de 1808. Habiendo Napoleón I ordenado la incorporación de las tropas pontificias a su ejército, y queriendo hacer creer a la población que había sido con el consentimiento del Papa, conservó a las tropas incorporadas su escaparela, que era amarilla y colorada. Entonces Pío VII, para inutilizar la estratagema, ordenó a la Guardia Noble, a la Guardia Suiza, a la Milicia Urbana de los *Capotorti* y a la Guardia de Hacienda, que no habían sido comprendi-

das en el alistamiento, que adoptasen una nueva escaparela blanca y amarilla, de la cual mandó el Papa remitir un ejemplar al Cuerpo diplomático, adjuntándole una nota del cardenal Doria Pamphily, prosecretario de Estado.

Después del retorno de Pío VII de su encarcelamiento (24 de mayo de 1814), los colores blanco y amarillo permanecieron en la escarapela militar, pero no fueron introducidos en la bandera de las tropas de línea hasta el pontificado de Pío VIII (1829-30).

Esta bandera ondea en los palacios de las Nunciaturas en el extranjero, y en los palacios de propiedad de la Santa Sede, en los aniversarios de la coronación del Padre Santo y en otras solemnidades.

Ignórase en qué se inspiró el pontífice Pío VII al adoptar los colores blanco y amarillo; pero puede suponerse que la elección deriva de las llaves, una de oro y otra de plata, que junto con la tiara se sobreponen al escudo pontificio y que significan respectivamente el poder y la ciencia del Cabeza de la Iglesia Católica.

Sabido es que en heráldica el oro y la plata son representados por los colores amarillo y blanco.

P. P.

(De «L'Osservatore Romano»).

OPINIONES DE DESTACADOS
 REPUBLICANOS REFERENTES A LAS
 CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Emilio Castelar. — El republicanismo de este mago de la frase por nadie ha sido puesto en tela de juicio. Su acérrimo republicanismo no ha sido desmentido por ningún hecho de su vida. Sus fervores republicanos le encaramaron a la presidencia de la República. Pues bien; esta exaltación republicana le obligó a exclamar, en un arranque de sinceridad en circunstancias parecidas a las que ahora se ventilan con respecto a las Congregaciones religiosas:

«La reacción contra las Ordenes monásticas se ha llevado tan lejos, que las almas místicas no encuentran apenas, entre tanto positivismo, donde refugiarse... Se ha cometido un grande atentado contra la libertad de conciencia, ya que las asociaciones pueden vivir bajo el cielo del derecho con la libertad de todos y para todos.»

Manuel Ruíz Zorrilla. — En entusiasmos republicanos no le va en zaga al anterior, antes bien le aventaja. Así y todo, el republicanísimo Ruíz Zorrilla, en 1871, condenaba estos atropellos en estos términos:

«Si volviera al Poder el partido radical, no entraríamos con la huella en la frente; entraría-

mos habiendo defendido el derecho de asociación en todas sus manifestaciones sin distinción alguna.»

Estanislao Figueras. — Otro presidente de la República española y otro republicano de pura cepa. En el mismo año de 1871 no ocultó su pensamiento sobre el particular, declarando en el Congreso de los Diputados:

«A nosotros, no nos duelen prendas y no tenemos inconveniente en declarar que caben las Asociaciones religiosas dentro de la ley común.»

Gumersindo Azcárate. — Otro republicano histórico y de los enragé. Pues bien, este líder del republicanismo hacía estas solemnes declaraciones en 1887:

«Lejos de censurar, aplaudo que los clérigos, las Congregaciones, los Jesuítas vivan con plena libertad en España.»

Y el 21 de febrero de 1901, dijo:

«No vacilo en afirmar que Salmerón no es partidario de la expulsión de frailes y jesuítas, porque, además de recordar bien haberlo oído, conozco la opinión de Salmerón (presidente que fué de la República) en este punto, y con la cual estoy conforme.»

Los testimonios se podrían multiplicar con prodigalidad y franqueza.

¿Queda algo más? Sí. En la

sesión del día 15 de noviembre de 1871 se presentó a las Cortes revolucionarias españolas, como resultado de la discusión entablada sobre esta materia religiosa, la siguiente proposición:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que quienquiera que coarte la libertad de fundar y conservar los Institutos y Comunidades religiosas, contraría e infringe la Constitución vigente en España, así en su letra como en su espíritu.»

Esta proposición fué aprobada por 204 votos a favor y 2 en contra, y entre los que votaron a favor figuraban diputados, casi todos caracterizados masones.



Estadística elocuente

LEEMOS en «El Siglo Futuro», excelente diario católico, que en Octubre pasado, en Madrid ocurrieron 963 defunciones, y sólo hubo 12 entierros civiles. De modo que con casi mil defunciones, sólo 12 entierros laicos.

Ahora cabe preguntar: España, ¿es o no católica?

Porque lo que ha ocurrido en

Madrid, ocurre poco más o menos en todas partes.



Ingeniosa respuesta

EN 1857 fundaron los misioneros en Scútari, Albania, una congregación católica para los niños turcos del bazar.

Cierto día, un viejo musulmán preguntó con aire de desprecio a uno de los neófitos:

—¿Cómo podéis creer que Jesús se comuniqué en la Eucaristía a tantos cristianos?

El muchacho se echó a discurrir. Era la primera vez que la duda ponía acechanzas al fervor de su fe juvenil. Mas de repente, levantando con arrogancia la cabeza, preguntó a su vez al musulmán:

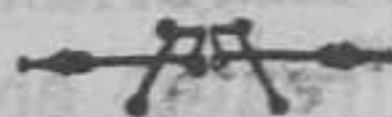
—¿Cuántas ventanas hay en Scútari?

—¡Qué se yo!

—¿Y cuántos soles?

—No hay más que uno.

—Pues bien—concluyó el niño con un gesto de triunfo—; si un sol único entra por tantas ventanas, ¿por qué mi Jesús omnipotente no ha de poder entrar en tantas almas?



ENTRONIZACIÓN DEL CORAZON DE JESUS EN EL HOGAR

N.º 1.156. — Ciudadela, 11 Diciembre 1932. — D. Sebastián Mercadal Marqués y D.ª Martina Molllufriu, el día de su boda, con asistencia de sus familias.

N.º 1.157. — Ciudadela, 12 Diciembre 1932. — D. Juan Sabater Marqués y D.ª Antonia Llufríu Capó, con asistencia de invitados.



CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

Recomendaciones especiales para Enero

1.ª Orar con insistencia por las graves necesidades de España, implorando el auxilio del Sagrado Corazón de Jesús.

2.ª Agradecer al Divino Corazón los beneficios recibidos durante el año 1932 y pedirle sus bendiciones y gracias en el año nuevo de 1933.



CULTOS RELIGIOSOS MES DE ENERO

Día 1.º de Año nuevo. — Solemnes

funciones eucarístico-reparadoras, según Programa detallado en este mismo número de EL PROPAGADOR.

Día 2. — Primer lunes. — Misas con rezo del Santo Rosario, en sufragio de las Almas del Purgatorio.

Día 6. — Primer viernes. — Festividad de la Epifanía. — A las 6 y 7 y media, Misas de comunión con los ejercicios propios del primer viernes dedicados al Sagrado Corazón. La primera Misa se aplicará en sufragio de D.ª Catalina Bagur Ferrer, socia del Corazón de Jesús, y la segunda, por las intenciones de la Liga antimasónica. Por la noche ejercicio en honor del Divino Corazón.

Día 8. — Domingo. — A las 6, Misa en sufragio de D.ª Catalina Barrancos Moll y a las 7 y media otra Misa en sufragio de D.ª Vicenta de Salort de Martorell, socias ambas del Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los viernes, Misas de comunión y ejercicio vespertino en el altar del Sagrado Corazón.

A. M. D. G.

Se recomienda a todos los socios del Apostolado la aplicación de sufragios por las almas de tres socias fallecidas en Diciembre; como asimismo por todos nuestros consocios fallecidos durante el año 1932. — E. P. D.



PROGRAMA

Para santificar la terminación del año actual 1932 y el principio del año nuevo 1933, el Apostolado de la Oración de Ciudadela, juntamente con la Asociación de Sacerdotes Adoradores, dedicará al Sacratísimo Corazón de Jesús, en la iglesia de San Agustín, los siguientes cultos:

Triduo de fin de año

Jueves, día 29 de Diciembre, a las 5 y media de la tarde, se expondrá el Santísimo Sacramento. Acto seguido, Estación y rezo del Santo Rosario, sermón a cargo del Rdo. D. Antonio Taberner, Pbro. Beneficiado del Concordato, ejercicio del Sagrado Corazón, canto de motetes, Bendición y Reserva.

Viernes, 30, los mismos cultos del día anterior. Predicará el M. I. Sr. Dr. Miguel Dalmedo, Chantre.

Sábado, 31, predicará el M. I. Sr. Dr. Guillermo Capó, Magistral.

Día 1.º de Año nuevo

A las 8 menos cuarto, Misa de comunión general eucarístico reparadora, que celebrará el Excmo. y Rlmo. Sr. Lic. D. Antonio Cardona, Obispo de Quersoneso y Coadjutor del de Menorca. Después de la Misa, S. E. dará a los asistentes la Bendición Papal, con indulgencia plenaria.

Por la noche, a las 5 y media, solemne función Eucarística, en la que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Juan Turri, Maestro escuela, Director del Apostolado.

Acto seguido, canto de motetes y procesión con S. D. M. y ejercicio de las Cinco Visitas en otros tantos altares, en cuyo acto oficiará de Pontifical el Exmo. Sr. Obispo Coadjutor.

El Excmo. Sr. Obispo diocesano, Lic. D. Juan Torres Ribas, concede cincuenta días de indulgencia para cada una de estas funciones.

Se encarece a los Sres. Celadores, Celadoras, Socios y Socias del Apostolado, la asistencia con sus insignias.

A. M. D. G.

Ciudadela, 24 Diciembre 1932.